CONTINUACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN N° 26/2021

Licitación Pública Nacional Nº 01/2021

"CONTRATACIÓN DE EMPRESA CONSULTORA PARA MANTENIMIENTO Y DESARROLLO DE SISTEMAS DE LA DNCP" - ID N° 395411

SOBRE DOS (2) - EVALUACIÓN ECONÓMICA

1. Introducción.

En fecha 21 de junio del corriente año, el Comité de Evaluación, conformado según Resolución DNCP N° 158/2020 de fecha 10 de enero de 2020, emite el presente informe; a los efectos de analizar la propuesta económica presentada en el marco del presente llamado.

2. Antecedentes.

En el Informe de Evaluación N° 26/2021, se evidencia que cada perfil propuesto por la firma **CODELAB S.A.** cumplió técnicamente con el puntaje mínimo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones del presente proceso de contratación, conforme a su propuesta técnica presentada.

3. Acto de Apertura de sobre económico.

En fecha 17 de junio de 2021, siendo las 10:00 horas se ha realizado la apertura de la propuesta económica del oferente calificado, verificándose el formulario de propuesta económica donde se detalla el precio cotizado en el siguiente cuadro:

Nº	Código de Catálogo	Descripción	Precio Unitario (IVA incluido)	Unidad de Medida
1	80101507-051	Arquitecto de Software	₲ 145.000	Hora
2	80101507-051	Desarrollador de Nivel Senior	₲ 110.000	Hora
3	80101507-051	Desarrollador de Nivel Medio	₲ 85.000	Hora
4	80101507-051	Desarrollador de Nivel Junior	₲ 60.000	Hora

4. Capacidad Legal – Documentación Sustancial.

Recibida la oferta de precio, se procede a la evaluación de la documentación sustancial, conforme al siguiente cuadro:

Documentos	CODELAB S.A.
a) Formulario de Oferta. *El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.*	Cumple
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta. *La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.*	Cumple

Italo Casaccia
Asesor Técnico
DNCP

Abg. Myrta Godoy A.
Asesora Técnica - Legal
DNCP

Abg. César E. Diesel
Asesor Técnico - Legal
DNCP

5. Análisis del precio ofertado.

En el cuadro más abajo se observa que la diferencia entre el precio ofertado por **CODELAB S.A.** y el precio referencial establecido por la convocante en cada ítem, se encuentra dentro del rango determinado en la Resolución DNCP N° 1890/20, que establece: *"...cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación..."*, motivo por el cual no se precisa solicitar al oferente la composición de sus precios.

Ítem	Descripción del Bien	PRECIO REFERENCIAL Unitario (IVA incluido)	PRECIO OFERTADO Unitario (IVA incluido)	% DE DIFERENCIA
1	Arquitecto de Software	₲ 141.000	₲ 145.000	2,84%
2	Desarrollador de Nivel Senior	₲ 109.000	₲ 110.000	0,92%
3	Desarrollador de Nivel Medio	₲ 83.000	₲ 85.000	2,41%
4	Desarrollador de Nivel Junior	₲ 56.000	₲ 60.000	7,14%

6. Evaluación Combinada.

La Convocante utiliza el **SISTEMA DE SELECCIÓN BASADO EN LA CALIDAD Y EL COSTO**, donde la **Capacidad Técnica** corresponderá al **70%** y la **Propuesta Económica** al **30%** del total. El puntaje total se obtendrá sumando los puntajes ponderados relativos a la Propuesta Técnica y la Propuesta Económica.

Formula a ser aplicada: Puntaje Total = 0,70*(Puntaje Propuesta Técnica) + 0,30*(Puntaje Propuesta Económica).

	Puntaje obtenido por el oferente	Puntaje ponderado luego de aplicación de fórmula
Calificación Técnica	88,13	61,69
Oferta Económica	100	30
	Puntaje Total obtenido	**91,69**

7. Conclusión.

Atendiendo a lo dispuesto en el Artículo 28° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y de conformidad al Artículo 65 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, *"...la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: a) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones; b) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; c) presente el precio evaluado como el más bajo"*, por tanto, luego del análisis realizado por el comité y conforme a todo lo ya plasmado en el presente informe, se concluye que la firma **CODELAB S.A.** cumple satisfactoriamente con los requisitos de esta convocatoria, por tanto, este Comité de Evaluación recomienda su adjudicación, conforme al siguiente detalle:

Abg. Myrta Godoy A.
Asesora Técnica - Legal
DNCP

Abg. César E. Diesel
Asesor Técnico - Legal
DNCP

Italo Casaccia
Asesor Técnico
DNCP

Nº	Código de Catálogo	Descripción	Precio Unitario (IVA incluido)	Unidad de Medida
1	80101507-051	Arquitecto de Software	₲ 145.000	Hora
2	80101507-051	Desarrollador de Nivel Senior	₲ 110.000	Hora
3	80101507-051	Desarrollador de Nivel Medio	₲ 85.000	Hora
4	80101507-051	Desarrollador de Nivel Junior	₲ 60.000	Hora

Contrato Abierto	
Monto mínimo	**₲ 2.100.736.000**
Monto máximo	**₲ 3.151.104.000**

Es nuestro informe.

Italo Casaccia
Asesor Técnico
DNCP

Abg. Myrta Godoy A.
Asesora Técnica - Legal
DNCP

Abg. César E. Diesel
Asesor Técnico - Legal
DNCP